

SUPUESTO PRACTICO

En una finca experimental agropecuaria, cuyo titular es la Comunidad de Madrid, como centro dedicado a la investigación y experimentación en técnicas de cultivo, mejora vegetal y sanidad de plantas, se cuenta con una plantilla de 43 empleados públicos, entre personal de campo, laboratorio y administración.

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales fue elaborado en el año 2015 y no ha sido revisado desde entonces, pese a que en 2021 se incorporó nueva maquinaria de laboreo agrícola y se amplió la superficie de invernaderos del centro en un 60 %, y a que en 2022 se inició una nueva actividad de almacenamiento de pacas de forraje para el ganado experimental que no ha sido incorporada a dicho Plan.

El documento del Plan de Prevención no contiene referencia alguna a la estructura productiva ni a los procesos técnicos, prácticas y procedimientos organizativos existentes en la finca. La última auditoria se realizó en 2019, no constando la realización de ninguna auditoría posterior (visita 2024).

Revisando el archivo documental, no se localiza la relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado incapacidad laboral superior a un día de trabajo, pese a que constan dos accidentes con baja ocurridos en el centro durante el 2023, no consta, además, documento alguno de aprobación de la política de prevención por parte de la Dirección.

Desde el año 2022 la finca almacena pacas cilíndricas de forraje (alfalfa y paja), elaboradas mediante rotoempacadora, con un peso aproximado de 250 kg/ud, destinadas a la alimentación del ganado experimental del centro.

Las pacas se apilan en un cobertizo techado con los laterales abiertos, alcanzando el apilamiento una altura de hasta 4 metros mediante una geometría piramidal. Para su manipulación se emplea un tractor agrícola equipado con una horquilla portapacas de fabricación artesanal, no suministrada por el fabricante del equipo, y las pacas de las filas exteriores de la base no se encuentran fijadas mediante calzos, estacas o soportes.

Semanalmente, la empresa «Retirar, S.L.» accede al cobertizo para retirar parte de las pacas almacenadas y trasladarlas a otras instalaciones ganaderas, sin que se le haya facilitado información previa sobre los riesgos de caída de pacas, sobre las vías de acceso o las zonas de descarga, ni se haya establecido ningún medio de coordinación con dicha empresa. Esta actividad de almacenamiento no ha sido incorporada a la Evaluación de riesgos ni al Plan de Prevención de la finca, no constando que se haya facilitado a los trabajadores formación específica sobre el procedimiento de apilado de pacas.

En la finca realizan operaciones dos empresas más: «Fumigaciones, S.L.» que realiza labores de fumigación fitosanitaria como labor habitual de protección vegetal en los invernaderos, subcontratada por indisponibilidad temporal de maquinaria; y «Construcciones, S.L.» encargada de la construcción de un nuevo invernadero en la parcela colindante (proyecto con estudio de seguridad y salud). Se detecta que ninguna de las dos empresas ha recibido información previa por parte de la finca sobre los riesgos existentes en el centro ni sobre las medidas de emergencia establecidas, y no se ha designado ningún medio de coordinación de actividades empresariales entre las tres empresas concurrentes.

Responda razonadamente a las siguientes cuestiones:

1. Indique si la empresa está cumpliendo con la obligación de auditoría reglamentaria del sistema de prevención, señalando la periodicidad legal aplicable y las consecuencias del incumplimiento detectado. Enumere, además la documentación mínima que se debe conservar a disposición de la autoridad laboral conforme a la Ley 31/1995, señalando cuál de ella falta (1,5 PUNTOS).
2. Conforme a la NTP 1175 del INSST sobre seguridad en el almacenamiento de pacas en agricultura, identifique los principales riesgos y factores de riesgo presentes en el proceso de almacenamiento descrito, señalando además qué obligación en materia de evaluación de riesgos se está incumpliendo (1,5 PUNTOS).
3. Determine, conforme al artículo 24 de la Ley 31/1995 y al RD 171/2004, qué figura (empresario titular o empresario principal) corresponde a la finca respecto de cada una de las tres empresas concurrentes (Fumigaciones, S.L.; Construcciones, S.L.; y Retirar, S.L.), justificando brevemente cada calificación (1,5 PUNTOS).
4. Señale las medidas específicas de coordinación que, conforme a la NTP 1175 del INSST, debería adoptar la finca frente a la empresa «Retirar, S.L.» en la retirada de pacas (1,5 PUNTOS).
5. Proponga de manera pormenorizada, las medidas correctoras que adoptaría para subsanar el conjunto de deficiencias detectadas en el caso (2 PUNTOS).

Las diversas instalaciones con que cuenta son:

- Parcelas e invernaderos de cultivo experimental.
- Laboratorios de análisis de suelo, agua y fitopatología.
- Naves de almacenamiento de maquinaria y productos fitosanitarios.
- Instalaciones ganaderas para bovino y ovino.
- Edificio administrativo con oficinas y aulas de formación.

La plantilla está compuesta por 43 personas trabajadoras (Técnicos agropecuarios, Ayudantes agropecuarios, Encargados, Administrativo, Responsables técnicos).

Los operarios de campo disponen de 5 tractores agrícolas cuyas masas en vacío son 500 kg aprox.

Responda razonadamente a las siguientes cuestiones relativas a los tractores agrícolas:

6. Indique si deben disponer de ROPS justificando la respuesta y señalando la normativa de aplicación. En caso de disponer de ROPS, señalar cómo debe ser (1,5 PUNTOS).
7. Indique cuáles son los requisitos de mantenimiento que debe cumplirse señalando la normativa vigente de aplicación (1,5 PUNTOS).
8. Uno de los tractores no dispone de cinturón de seguridad, señalar si es obligatorio que disponga de ello y, en tal caso, cómo se debería instalarse (1,5 PUNTOS).

El edificio administrativo (oficinas y aulas de formación) tienen una extensión de 250 m² distribuidos en dos plantas (planta baja de 150 m² y planta superior de 100 m²). Entre los equipos de extinción disponibles, hay extintores portátiles tipo ABC de 6 kg, alumbrado de emergencia en todas las salidas y recorridos, pulsadores de alarma, planos de evacuación y sistema de detección y de alarma de incendio.

Responda razonadamente a las siguientes cuestiones relativas a la protección contra incendios del edificio administrativo:

9. Justifique razonadamente la obligatoriedad de disponer de extintores y de pulsadores de alarma, donde deben situarse y cuál debe ser su distribución. (2 PUNTOS)
10. Indique cuál debe ser el mantenimiento de los extintores, del sistema de alumbrado de emergencia y de los pulsadores de alarma, y quien debe realizarlo en cada caso (1,5 PUNTOS).

El encargado expone, a continuación, una problemática en relación al manejo de agentes químicos. Dos operarios aplican semanalmente productos de limpieza en la nave de maquinaria; el agente químico mayoritario de dicho producto es el Tolueno, y es aplicado por pulverización dentro de una nave cerrada de 200 m². Los tiempos de exposición real en horas, así como la concentración en mg/m³, son los indicados en la siguiente tabla. No consta evaluación ambiental específica ni mediciones cuantitativas.

	Tiempo de exposición (h)	Concentración en mg/m ³
Preparación del producto	2	200
Limpieza	3	400

El tolueno tiene un VLA-ED = 192 mg/m³

De acuerdo con la norma UNE-EN-689:2019 Valorar el riesgo higiénico por exposición a vapores de tolueno, responda de manera justificada a las siguientes cuestiones:

11. ¿Serían necesarias mediciones adicionales? (1,5 PUNTOS).
12. ¿Cuál sería el método de medición más preciso en un ambiente laboral de dicho agente? (1,5 PUNTOS).
13. Establezca las medidas preventivas más inmediatas para el trabajador expuesto (1,5 PUNTOS).

El personal de ganadería limpia con agua a presión los boxes de estabulación de ganado ovino y caprino. Se detectan deficiencias de ventilación y acumulación de lodos orgánicos. Varias ovejas han presentado abortos recientes pendientes de confirmación diagnóstica (sospecha de *Brucella melitensis* o *Coxiella burnetii*).

Se solicita respuesta en relación a:

14. ¿En qué normativa se basaría para clasificar dicho agente? (1,5 PUNTOS).

15. Si dicho agente *Brucella melitensis* y *Coxiella burnetii* (Fiebre Q) pertenece al Grupo de riesgo 3, ¿qué actuaciones técnicas, así como medidas organizativas establecería para evitar, minimizar los riesgos? (2 PUNTOS).

Dentro de las instalaciones antes mencionadas, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales detecta mediante la vigilancia de la salud un incremento del 40% en bajas médicas por trastornos musculoesqueléticos (TME) en el último año. Estas áreas y sus principales actividades, son:

- Laboratorio analítico: Ensayos químicos de suelos y muestras biológicas.
- Naves de maquinaria. Mantenimiento, reparación y conducción de tractores y aperos agrícolas
- Invernaderos: Cultivo experimental, siembra, trasplante, poda y recolección manual.
- Instalaciones ganaderas: Manejo de ganado ovino y caprino, alimentación, ordeño y limpieza de boxes.

Los partes de baja se concentran en:

- Dolores lumbares y cervicales en el personal de maquinaria e invernaderos.
- Tendinitis en muñeca y hombro en el personal de laboratorio y ganadería.

Se le encomienda la planificación y ejecución de la evaluación ergonómica y la propuesta de medidas, por lo que se solicita:

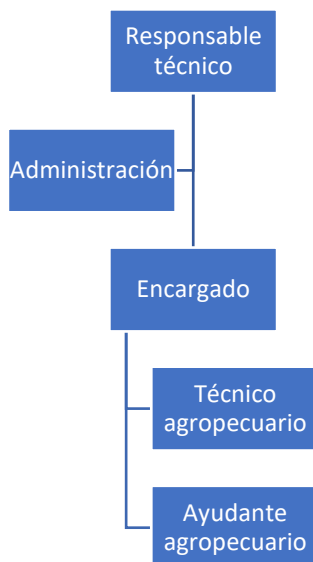
16. Seleccionar y justificar razonadamente qué método o métodos específicos de evaluación ergonómica aplicaría para analizar los riesgos en cada una de las 4 áreas anteriores mencionadas de la finca (4 PUNTOS).

17. Enumerar un mínimo de 2 factores de riesgo ergonómico específicos para cada una de las 4 áreas operativas descritas (4 PUNTOS).

Por último, se recibe el encargo de realizar una evaluación de factores de riesgo psicosocial con la siguiente plantilla:

Puesto de trabajo	Nº trabajadores (hombres/mujeres)	Tareas
Técnicos agropecuarios	8 (hombres)	Tareas forestales y agrarias.
Ayudantes agropecuarios	25 (15 hombres/ 10 mujeres)	Tareas similares a los técnicos agropecuarios en lo esencial, pero sin manejo de maquinaria, de entre ellos, 3 representantes de los trabajadores
Encargados	3 (2 hombre/ 1 mujer)	Gestión de la finca. A cargo de ayudantes y técnicos agropecuarios
Administrativo	2 (hombres)	Gestión administrativa
Responsables técnicos	5 (2 hombres/ 3 mujeres)	Elaboración y desarrollo de proyectos agropecuarios. Gestión de finca

Organigrama:



Cuestiones:

18. Indique/describa la metodología, técnicas e instrumentos que emplearía para la evaluación psicosocial del centro, justificando su elección (2,5 PUNTOS).
19. Describa brevemente las fases del proceso (trabajo de campo y “oficina”) que desarrollaría (1,5 PUNTOS).
20. Establezca las unidades de análisis para el estudio justificando los criterios utilizados (1,5 PUNTOS).

De la revisión de la evaluación anterior y de diferentes quejas trasladadas a la dirección se dispone de la siguiente información:

- La comunicación en la Finca es deficiente en general. La información no llega en tiempo y forma.
 - Los técnicos agropecuarios consideran que su trabajo está poco valorado y sus tareas tienen poco valor en el conjunto de la finca.
 - Los ayudantes agropecuarios manifiestan que tienen dudas acerca de cómo realizar algunas tareas que tienen asignadas, falta de claridad en las instrucciones de trabajo, asunción de funciones impropias del puesto y conflictos entre compañeros por el reparto de tareas.
 - Los encargados consideran insuficiente el tiempo disponible para desarrollar su trabajo y dificultades para desconectar del trabajo que están afectando a su salud.
 - Los responsables técnicos refieren poca autonomía y escasa participación en la elaboración de procedimientos, que vienen dados desde la central.
 - El administrativo presenta una elevada carga de trabajo, y la elevada burocracia y papeleo le ralentiza las tareas.
 - Existe el antecedente de un posible caso de acoso laboral del que se desconoce su situación actual.
21. Identifique los principales factores de riesgo psicosocial previsiblemente presentes, y proponga medidas preventivas (2,5 PUNTOS).